

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

Siendo las 11.00 horas del día 05.11.2018, y en la sede de la Federación Canaria de Baloncesto en la calle Rafael Hardisson Spou nº 3 bajo de Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

Una vez cerrado el plazo de presentación reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas admitidas y excluidas a miembros de la Asamblea General realizada por esta Junta Electoral del día 30 de octubre de 2018, se ACUERDA:

1º.- Estamentos de Clubes Deportivos:

- a) Estimar la reclamación efectuada por el LK LOS VENEZOLANOS al subsanarse el defecto apreciado.

Que por parte del CD BALONCESTO ADAREVA se presenta escrito renunciando a la candidatura presentada por el estamento de clubes deportivos por la circunscripción de Tenerife, siendo aceptada tal renuncia presentada.

- b) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE

CLUBES	ASIGNADOS
BALONCESTO TACORONTE, CD	MARCOS ALMENAR AVILA
CANTERA BASE 1939 CANARIAS SAD, C.	FELÍX HERNANDEZ RODRÍGUEZ
CLARINOS DE LA LAGUNA, CB	CLAUDIO JESÚS GARCÍA DEL CASTILLO
ESCOLAR PEDRO ALVAREZ, CAD	JUAN ELESMI DE LEÓN SANTANA
JUVENTUD LAGUNA, CB	ESTEBAN AFONSO RODRIGUEZ
NAUTICO TENERIFE, CB	RAFAEL PÉREZ-ALCALDE DÉNIZ
NURYANA, CB	LUIS ALBERTO AFONSO HERNÁNDEZ
REALEJOS, CB	BALTASAR SUÁREZ HERNANDEZ

UNIÓN BALONCESTO PUERTO CRUZ, C.	ALBERTO SEBASTIÁN CABO PADRÓN
LK. LOS VENEZOLANOS	LUIS MANUEL MACÍAS ECHENE

GRAN CANARIA

CLUBES	ASIGNADOS
BALONCESTO TELDE, C.	JOSÉ CARMELO ORTEGA SANTANA
BRISÁN, CD	DAVID MARTÍN LEMES
INGENIO, CD	VICTOR MANUEL VEGA SÁNCHEZ
ROQUE GRANDE VALSEQUILLO, CB	JAVIER ALEXIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, CB	OMAR PEÑATE RODRÍGUEZ
TAMBARA, CD	ANGELA PÉREZ CRUZ

LANZAROTE

CLUBES	ASIGNADOS
ARIAGONA CD.	JUAN CARLOS ARROCHA FEO
MAGEC TIAS CD.	LEOCADIO PÉREZ BATISTA

FUERTEVENTURA

CLUBES	ASIGNADOS
LOS TOSCONES, AD	ANGEL FIGUEROA HERNÁNDEZ
BALONCESTO AMULEY, CD	ALBERTO JUBERA PÉREZ

LA PALMA

CLUBES	ASIGNADOS
--------	-----------

ARIDANE CB.	S. WALTER CACERES ACOSTA
DOGUÉN, CDB	DAVID MORALES PÉREZ
DOMINICAS LA PALMA, CB	FÉLIZ DELGADO YANES
FELIPE ANTÓN, C ESCUELA BALONCESTO	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA

c) No ha sido rechazada ninguna candidatura.

2º.- Estamentos de Deportistas:

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

TENERIFE

CARLA MARÍA DÍAZ BRITO
EVA SERRA MARTÍNEZ

GRAN CANARIA

CRISTINA ROSA ALZOLA ARTILES
MARIO SUÁREZ SUÁREZ
SARA CANO PÉREZ

LANZAROTE

GUSTAVO ALEJANDRO VEGA CABRERA

FUERTEVENTURA

ALVARO CHACÓN GARCÍA
ROBERTO SUÁREZ ESPINEL

LA PALMA

JOSÉ DOMINGO FERNÁNDEZ PÉREZ
PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SEBASTIÁN PULIDO MARTÍN

b) Se inadmite definitivamente la candidatura presentada por la circunscripción de La Palma por el estamento de deportistas, de don Brayan Asensio Concepción por presentar DNI caducado.

Asimismo se inadmite definitivamente la candidatura presentada por doña Josefa María Barrera Santana, por no estar en el censo de deportistas por la circunscripción de Gran Canaria.

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros:

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

ALBERTO GAMERO LUQUE
CLODOALDO RODRÍGUEZ BARRETO
EDUARDO AGUIAR CASTELLANO
HÉCTOR MANUEL BÁEZ BATISTA
MARÍA ISABEL GARCÍA RAMOS
MOISES BRITO PÉREZ
NICOLÁS MURILLO KHON

b) Se inadmite definitivamente la candidatura presentada por don Gilberto Moreno Pulido.

4º.- Estamento de Técnicos-Entrenadores:

a) Admitir definitivamente las candidaturas presentadas por:

CRISTOFE DÍAZ SANTOS
EDUARDO TRUJILLO HERNÁNDEZ
ITAMAR BARRETO HERNÁNDEZ
OSCAR LUÍS PEÑA HERNÁNDEZ

SERGIO DAVID CASTRO NUÑEZ
VÍCTOR MANUEL VEGA SÁNCHEZ

b) No ha sido rechazada ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales en el plazo establecido en el calendario electoral.

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral
JOSE A. NEGRIN HERNANDEZ

Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral
ISABEL VILAR DAVI.